

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME: Informe de Relevamiento de Información con código INF. DRAI N.º 01/2021-RI-C, emergente del Relevamiento de Información Sobre el Cumplimiento del “Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas”, por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2020 al 31 de marzo de 2021; ejecutado en cumplimiento del Programa Operativo Anual gestión 2021 Reprogramado de la Dirección Regional de Auditoría Interna y a las Directrices para la Ejecución de Actividades (Reformulación de la Planificación Anual Gestión 2021 y Formulación de la Planificación Anual 2022 de las Unidades de Auditoría Interna de los Gobiernos Autónomos Departamentales, Municipales y Universidades Públicas), emitidas por la Contraloría General del Estado.


OBJETIVO: Comprobar el cumplimiento de la “Guía de Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas”, del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco aprobada mediante Resolución Administrativa N.º 24/2018, en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N.º 1233 y el Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR), y determinar si es auditable (auditoría especial).

OBJETO: El objeto del presente relevamiento, lo constituyó la información y documentación generada respecto al Cumplimiento de la “Guía de Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas”, misma que se describe a continuación: Informes Trimestrales sobre el cumplimiento o incumplimiento de la presentación oportuna de la DJBR de los servidores públicos del GARGCH, recordatorios generales y personalizados de la actualización de la DJBR, documentos de difusión anual sobre la oportunidad, plazos y deberes relativos a la DJBR, y las responsabilidades tanto administrativa como penal, que conlleva su incumplimiento; documentos de entrega formal de la “Guía de Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR)” a los nuevos servidores públicos; documentos de descargos realizados por el personal permanente sobre situaciones que impidieron la presentación oportuna de la DJBR en la Contraloría General del Estado; memorándums de designación y/o retiro de los servidores públicos del GARGCH y Certificados de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, refrendados por la Contraloría General del Estado.

CONCLUSIÓN GENERAL: Como Resultado del Relevamiento de Información Sobre el Cumplimiento del “Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas”, por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2020 al 31 de marzo de 2021, concluimos que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la “Guía de Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas”, del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, aprobada mediante Resolución Administrativa N.º 24/2018, en el

marco de lo establecido en el Decreto Supremo N.º 1233 y el Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR), excepto por los hallazgos que se exponen en los acápites 3 y 4 del presente informe; asimismo, concluimos que no es auditable (auditoría especial), ya que no se evidenció daño económico en la documentación evaluada, pero si se identificaron hallazgos con posibles indicios de responsabilidad administrativa, según lo expuesto en el acápite 3 del presente informe.

Yacuiba, 30 de noviembre de 2021.



Lic. David Ortega Soliz
Director Regional de Auditoría Interna a.i.
Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco